

Hoy, una reunión celebrada en la sede nacional del partido

## La COC proclama oficialmente candidatos a Soraya Sáenz de Santamaría y Pablo Casado

**09, julio, 2018.-** La Comisión Organizadora del Congreso Extraordinario del Partido Popular reunida hoy en la sede nacional ha proclamado las candidaturas oficiales de Soraya Sáenz de Santamaría y Pablo Casado. A esta reunión han asistido los representantes de todos los precandidatos, donde han sido informados de los resultados definitivos de las votaciones del pasado jueves 5 de julio, que difieren mínimamente de los datos provisionales facilitados la noche de la jornada electoral.

Los resultados definitivos de las votaciones son:

PRECANDIDATO	PORCENTAJE VOTOS	NÚMERO VOTOS
<b>Elio Cabanes</b>	0.32%	185
<b>Pablo Casado</b>	34.27%	19.954
<b>María Dolores de Cospedal</b>	25.92%	15.092
<b>José Ramón García Hernández</b>	1.15%	671
<b>José Manuel García Margallo</b>	1.18%	688
<b>Soraya Sáenz de Santamaría</b>	36.95%	21.512
<b>Votos en blanco</b> 119		
<b>Votos nulos</b> 83		

\*Adjuntamos listado de votos definitivo por provincias

Asimismo, durante la reunión se ha dado cuenta de las distintas incidencias y quejas que hubo durante la jornada electoral, así como de las distintas impugnaciones planteadas por algunos afiliados durante la jornada.

El presidente de la COC, Luis de Grandes, ha informado de la respuesta positiva de todos, los medios de comunicación incluidos, por una jornada electoral que ha calificado de “ejemplar e inédita”, y que gracias a la estructura del partido se

logró dar los resultados a las 23:15 horas el mismo día de la votación con plena transparencia y rigurosidad.

Luis de Grandes ha insistido en que la Comisión Organizadora “tiene que ser rigurosa y ponderada; “su único objetivo será prestigiar el partido por encima de todo”. En este sentido, los representantes de las seis precandidaturas presentes en la reunión se han unido a las felicitaciones.

Por último, De Grandes ha informado de que se ha recibido un escrito de una de las candidaturas solicitando la celebración de un debate entre los candidatos. En este sentido, ha explicado que la COC se ha limitado hoy a tomar nota de dicha petición, y que la celebración de dicho debate no es una exigencia planteada en los Estatutos del partido, sino una decisión política que se adoptará cuando proceda.